



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

## **BOLETÍN DE PRENSA No.128 (Octubre 2 de 2017)**

### **Presidente del Concejo acata fallos judiciales y confirma Cancelación de credencial a Jorge Useche Correa**

**Cartagena de Indias D. T. Y C.-2 de octubre de 2017-** En cumplimiento a los fallos de primera y segunda instancia del Tribunal Administrativo de Bolívar y del Consejo de Estado, respectivamente, el presidente del Concejo de Cartagena, mediante la Resolución 111 del 18 de septiembre de 2017 confirmó la cancelación de la credencial de Jorge Useche Correa como concejal de Cartagena.

La mesa directiva de la corporación solicitará a la Registraduría que determine quién entrará en reemplazo de Useche Correa. Las determinaciones judiciales se desprenden de la demanda de nulidad electoral que presentó el entonces candidato al Concejo por el Partido Conservador, Rodrigo Raúl Reyes Pereira, contra el acto de elección de los concejales de Cartagena de Indias para el periodo 2016-2019, en especial contra la elección del señor Jorge Alfonso Useche Correa dentro del mismo partido.

#### **Proposiciones presentadas**

El concejal, César Pión González, presentó una proposición por medio de la cual se cita al director del Instituto de Deportes y Recreación de Cartagena (IDER), Amín Díaz Yances, con el fin de que presente en la Corporación los estados financieros de los tres últimos años de dicha dependencia, la relación del presupuesto del 2017 y su ejecución a corte de 30 de julio, estado de los escenarios deportivos, relación de los contratos para compra de uniformes y elementos deportivos en general, entre otros documentos.

Por su parte, los cabildantes Luis Cassiani Valiente, Javier Curi Osorio, y Rodrigo Reyes Pereira, apoyaron la proposición y solicitaron que se le adicione el listado de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS) contratadas con su objeto contractual, el destino y la situación jurídica de la sobretasa deportiva desde el 2015, y un detalle de la inversión de los 400 millones de pesos entregados por el IDER para el Campeonato Panamericano de Béisbol sub 15, respectivamente.

Así mismo, César Pión González mencionó que sería prudente citar nuevamente a Transcribe S.A. con el objetivo de que expliquen lo que está sucediendo con los protocolos de seguridad para el recaudo de dinero del sistema.

“Hay un divorcio entre las dos sociedades que constituyeron una gran empresa para administrar todo lo que es software, facturación, y recaudo de Transcribe y ya han habido quejas y denuncias con anterioridad en este mismo concejo. Lo más sorprendente es que hace días me encuentro con una información, que uno de ellos sin el permiso del otro, le robó la autorización y se presentó ante Tigo y UNE y le dieron a él el manejo absoluto de la información y del recaudo. Y eso es muy delicado, porque el recaudo son las finanzas con la cual se nutre, con la cual subsiste un transporte masivo...eso amerita un debate, un análisis...”, argumentó.

De igual forma, aseguró que frente a las declaraciones conocidas sobre el aviso de desalojo del edificio Portales de Blas de Lezo I por riesgo de colapso, el Concejo Distrital debe citar al director de Control Urbano, y a distintos profesionales expertos en el tema para desarrollar un debate mediante el cual se determinen las acciones a tomar para dar respuesta a la preocupante situación.

#### **Proyectos de acuerdo**

El concejal César Pión González también radicó en la Corporación varios proyectos de acuerdo. Uno de los proyectos está enfocado a crear un sistema de transporte llamado



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

Acuabus. “Esto es un producto turístico que genera valor agregado para la generación de empleo y alternativa de satisfacción del turismo aprovechando unas franjas de agua que no compiten con nadie. Desde la Bodeguita haciendo transbordo para llegar a la Sociedad Portuaria y regresar.

Esto es una idea que se ha presentado en años anteriores pero que no había contado con el apoyo de los gobernantes; hoy el Alcalde Sergio Londoño está muy interesado”, comentó.

Los otros proyectos buscan crear el programa “Comunicándonos con la discapacidad auditiva” en el Distrito de Cartagena para que las entidades públicas y privadas puedan tener intérpretes que faciliten la comunicación de este grupo poblacional; e institucionalizar el Día de la Persona Sorda.

Por su parte, la Contraloría Distrital radicó el proyecto de acuerdo “por medio del cual se crea el cargo profesional universitario código 219, grado 20 en la planta de personal de la Contraloría Distrital en cumplimiento de una sentencia judicial”.

Finalmente, la ciudadanía presentó un proyecto de acuerdo que busca regular el uso de los amplificadores de sonido (pick ups) en la ciudad.

La mesa directiva citó para sesionar el martes 3 de octubre de 2017, a partir de las 8 y 30 am.

Fin del comunicado.

---

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.  
Cel: [301-5494905](tel:301-5494905)